

Cumplimiento regulatorio microbiológico de la leche cruda producida en la Provincia de Cañete (Perú) bajo los requerimientos del D.S. 007-2017-MINAGRI

Maria Susan del Rosario Aguayo Cerna<sup>1</sup>, Juan Carlos Ramos Gorbeña<sup>1</sup>, **Félix Giovanni Ramos Guerrero<sup>1</sup>**

<sup>1</sup>. Universidad Ricardo Palma, Instituto de Calidad, Inocuidad y Seguridad Alimentaria, Santiago de Surco, Lima, Perú

La leche de vaca (LV) representa un alimento importante para la población humana debido a su alto contenido nutricional de proteínas, grasas y micronutrientes. Posterior al ordeño, su acopio y almacenamiento temporal en los hatos lecheros (HL) debe asegurar su calidad microbiológica antes de ser transportada y procesada a nivel industrial, con el fin de evitar problemas durante el procesamiento de productos lácteos. El objetivo de este estudio fue evaluar la calidad microbiológica de la LV en HL de la Provincia de Cañete (Sur de la Región Lima, Perú: 12°30' a 12°20' de latitud sur y 76° 30' a 75°30' de latitud oeste) y verificar su cumplimiento bajo el reglamento peruano D.S. 007-2017-MINAGRI, establecido para leche y productos lácteos. Un total de 120 muestras de LV fresca fueron tomadas semanalmente a lo largo de 6 meses (periodo de julio a diciembre de 2022) en 5 HL. Cada muestra (300 mL) fue extraída asépticamente desde los tanques de enfriamiento en los HL, previa homogenización. Posteriormente, fue colocada bajo refrigeración (1 a 4°C) y transportada para su análisis microbiológico. Análisis de aerobios mesófilos y coliformes fueron llevados a cabo en cada muestra, de acuerdo a la metodología AOAC 986.33, incubándose cada placa a 32 °C por 48 ± 3 h y 24 ± 2 h, respectivamente. Los resultados mostraron que un 40 % de las muestras evaluadas cumplen con el requerimiento regulatorio peruano establecido para aerobios mesófilos (< 6 log UFC/mL), mientras que solo un 10% estuvo dentro de las especificaciones para coliformes (< 3 log UFC/mL). Valores promedios de 3 HL que incumplen el D.S. 007-2017-MINAGRI para el límite de aerobios mesófilos estuvieron entre 6.20 a 6.81 log UFC/mL. Respecto a coliformes, 4 HL presentaron recuentos fuera de la normativa peruana, cuyos valores promedios se encontraron entre 3.08 a 5.27 log UFC/mL. Basados en estos resultados, se debe crear e impulsar un programa específico para cada HL de la Provincia de Cañete, con el fin de contrarrestar las diferentes operaciones que impactan negativamente en la calidad microbiológica de la LV y asegurar su cumplimiento regulatorio.

**Agradecimientos:**

